

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA N° 009-CU-UNMSM-2016 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Facultad de Medicina Veterinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

01. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

DECANOS REPRESENTANTES:

Área de Ciencias de la Salud

Dra. Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica).

Área de Ciencias

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Guillermo Azarán Castillo (Ciencias Económicas).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política).

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Franco Lucio Castillo Cárdenas (Derecho y Ciencia Política), Bladimir Guevara Minaya (Ing. Electrónica), Erick Begazo Acuña (Medicina).

REPRESENTANTES GREMIALES:

Edgar Virto Jiménez (SITRAUSM)

Carlos Alberto Cánepa Pérez (SINDUSM)

Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM)

INVITADOS:

Administrativos

Marino Cuárez Llallire (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal).

Ivar Farfán Muñoz (Director General de Administración)

Luis Valderrama Vargas (Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos)

Segundo Aliaga Araujo (Jefe de la Oficina General de Infraestructura)

Decana

Betty Millán Bazán (Decana de Ciencias Biológicas)

Secretaría General: Contamos con el quórum reglamentario.

Señor Rector: Teniendo el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión del consejo ordinario continuado.

Empezamos

Vamos a dar inicio a la orden del día, y el primer tema es la Exposición de la Oficina General de Infraestructura Universitaria, Informe Técnico Facultad de Ciencias Económicas

Quiero aprovechar el escenario para indicarles lo siguiente, mientras se van instalando los de infraestructura, voy hacer una exposición.

El día de ayer hemos recibido a la Congresista de la República Gloria Montenegro, Vicepresidenta de la Comisión de Educación y Deportes. La congresista ha venido con un equipo de profesionales a efecto de tomar in situ, las necesidades de las universidades nacionales y han empezado con San Marcos. Hemos visto algunos problemas de mucha prioridad como es el caso de la autonomía universitaria, el caso de la SUNEDU como institución y sus funciones, el caso de los docentes mayores de 70 años, la posición de San Marcos. El otro punto también que hemos visto es sobre el licenciamiento, la rectoría de MINEDU, los roles de SUNEDU, y el día de mañana tenemos que ver los planes de estudio del ciclo de verano, plazos mínimos, conclusión de carreras universitarias de pregrado.

Esto ha conllevado a una discusión bastante amplia y el día viernes vamos a continuar con las preguntas directas que nos han hecho y las respuestas respectivas a cada una de ellas, y el planteamiento de la Universidad Nacional de San Marcos. Sobre todo el problema de licenciamiento. Sobre ese tema hemos tenido una posición bastante enfática porque en realidad San Marcos a pesar de los 466 años no se ha licenciado, y las razones fundamentales son:

Primero, que las gestiones anteriores no han tenido una visión de universidad como para poder direccionar las actividades y la gestión de la universidad en ese objetivo.

Segundo, es el abandono que han tenido las universidades nacionales porque el estado no ha dado ningún tipo de inversión para favorecer en lo que son equipamientos, mantenimiento, laboratorios, capacitación de docentes y personal administrativo, en ese aspecto.

Estos dos grandes factores es la cruda realidad de la universidad, no solamente de San Marcos sino a nivel nacional. Les ha llamado mucho la atención las apreciaciones que hemos tenido en ese aspecto y las sugerencias que hemos dado en cada uno de estos puntos.

El segundo tema que también es reconfortante para la universidad es la visita que hemos tenido de la presidenta del Concytec. Ella también ha venido a hacer un saludo fraternal a la Universidad de San Marcos y a conversar sobre proyectos de inversión concursables que van a obtener y van a salir de Concytec, para lo cual nos ha pedido que nos organicemos, grupos de investigadores, y que estemos preparados para salir adelante en los concursos. Esta es una buena noticia porque se ve que va haber fondos donde nuestros docentes van a poder participar y esa es una forma de cómo traer recursos de afuera para poder fortalecer la institucionalidad de la universidad. Aquí estamos comprometidos los docentes, más los estudiantes, en esos grupos de investigación más sobre la perspectiva que tenemos respecto a lo que es investigación y posgrado que es una modalidad que ha impuesto el nuevo estatuto de la universidad y que es un ejemplo para el resto de universidades.

Esos son los dos puntos fundamentales que quería comentarles, que estamos también en tratativas directas con el Ministerio de Educación a efecto de ver cuál es la problemática real de San Marcos, y hoy día después de la culminación del consejo universitario vamos a hacer una reunión con los tres sindicatos. Los hemos citado a efecto de hacer una exposición de la situación económica, financiera de la universidad y el compromiso que debemos tener tanto las autoridades como los miembros de cada sindicato y hacer frente a la problemática de San Marcos. No es nada difícil superar esto pero creo que con la unión de cada uno de ellos y con las autoridades podemos llegar a un buen puerto, pero tenemos que tener un buen entendimiento bajo ese esquema, para que no exista ninguna duda, para que vean la transparencia de todo lo que vamos a hacer, que se difunda por Radio RTV la sesión, y que todos los trabajadores sepan qué es lo que estamos discutiendo y qué es lo que estamos viendo en cada una de estas sesiones de tal manera

que no exista ninguna deformación de lo que se acuerde o discuta acá, porque a veces discutimos, acordamos unas cosas, y después se van al terreno y exponen otras cosas, mientras sea televisado todo, y que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria tome conocimiento de lo que estamos tratando, va a ser mucho más transparente, y la opinión va a ser mucho más fácil para cada uno de ellos.

Continuamos con la agenda.

Sr. Segundo Aliaga: Buenos días señores consejeros, en la sesión pasada quedó pendiente el informe de la obra instalación de servicios académicos administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Este cuadro nos expresa el monto total de la inversión.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS																
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS																
OBRA	DESCRIPCION				CRONOGRAMA				AVANCE							
	Contrato	Monto Contrato	Nº Pisos	Área Techada M2	Plazo de Ejecución	Inicio	Termino	Ampliación	Físico	Económico						
Instalación Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas 1era Etapa	ARTCONIPRO/DK	S/5'556,392.70	Bloque A 4pisos	1er Nivel: 3aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero	428.40	210 Días Calendarios	26 nov. 2016	23 jun. 2017	00 días	16%	29%					
				2do Nivel: 4aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero	428.40		2016	2017								
				3 Nivel: 4aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero	428.40		Nov.	Dic.	Ene.			Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
				4 Nivel: 4aulas, Hall, SS.HH, Cuarto Tablero	428.40											
				Área Parcial	1713.60											
			Bloque B 2pisos	1 Nivel: 3aulas, Hall, Cuarto Data y Tableros	361.76											
				2 Nivel: 3aulas, Hall, Cuarto Data y Tablero	361.76											
				Área Parcial	723.52											
				Área Total	2,437.12											

Esta es una obra que no tiene ningún problema con su avance, está dentro del calendario establecido.

Inicio el 26 Nov. 2016 y debe culminar el 23 Jul. 2017.



Dr. Guillermo Aznarán: Es cierto que se está avanzando de acuerdo a lo planificado pero había un tema presupuestal y tengo entendido por la información que hemos recibido y también por lo que está escrito en el presupuesto. Hay un presupuesto que está solamente hasta el mes de febrero. Faltaría un aporte. No sé cuál sería el mecanismo presupuestal para terminar la obra.

Solicitaría que se concrete esta transferencia necesaria para concluir esta primera etapa. Esto nos va a permitir culminar exitosamente este período de la Facultad. La Facultad de Economía es la única que no tiene pabellón propio y su construcción es del año 1965, entonces, ese hacinamiento en que nos encontramos y que presiona a la Facultad de Contabilidad culminaría esta etapa que son aulas, y también hay un área administrativa, por eso solicito que se concrete esta transparencia para culminar esta obra.

Señor Rector: Esa obra tiene que ser concluida definitivamente. Los recursos se tendrían que ver con la parte administrativa e Infraestructura para la priorización de los pagos y ver qué otras obras se pueden ir definiendo dependiendo de la ejecución, sino habría que ver la ampliación presupuestal en ese sentido, pero eso es la parte administrativa y de gestión nada más, pero sí garantizamos que la obra se tiene que concluir.

Alumno Franco Castillo: Quería saber en cuántas etapas se está dividiendo esta obra, así también cuánto es el destino presupuestal de toda la obra y cuál es la empresa que viene trabajando esta obra.

Sr. Segundo Aliaga: La empresa que está ejecutando el proyecto es ARTECON alguna precisión más la voy a delegar al Arq. Rubén Tejada, quien conoce el tema de los proyectos.

Señor Rubén Tejada: Buenos días señores consejeros, el proyecto es un proyecto completo, consta de un pabellón administrativo y tres bloques de aulas, en esta primera etapa se está desarrollando el primer bloque, en la segunda etapa ya se desarrollará la parte administrativa, y en la tercera, los siguientes bloques de aulas. Ese es el orden.

Profesor Carlos Cánepa: En un proyecto de este tipo hay variables importantes, el tiempo, costo y grado de avance. Si nosotros observamos el cuadro anterior, indica que estamos en un 16% de avance y se ha consumido presupuestalmente 29%, y todo el proyecto debe de durar ocho meses, entonces, en cuanto a la variable de tiempo nos encontramos en un 50% de todo el tiempo consumido, entonces, bajo ese contexto ¿no creen que hay un cierto retraso?

Sr. Segundo Aliaga: Lo que pasa es que el tema económico se considera como un adelanto que se le da a la empresa y de ese adelanto se va descontando paulatinamente a medida que se hacen las valorizaciones. Ese es el desfase que se podría pensar con respecto al avance físico y al avance económico.

Dra. Luisa Negrón: la Facultad de Farmacia tiene un proyecto de inversión pública sobre equipamiento por un monto de 4 millones y un poco más, que fue iniciado el año 2012 y se ha ido ejecutando hasta la fecha, ¿por qué es mi intervención a este respecto?, porque en algunas oportunidades se ha tomado parte de lo presupuestado para atender otras necesidades y nosotros quisiéramos que ese proyecto de inversión pública concluya este año. Ya nos hemos acercado a la Oficina de Infraestructura. Estamos cumpliendo con los plazos para la ejecución del equipamiento que nos falta este año, entonces, mi intervención es para pedir, por favor, que lo presupuestado se respete. Estoy viendo las necesidades de otras Facultades. Sin embargo, espero que no se tomen los presupuestos ya asignados a otras Facultades porque en el caso nuestro es indispensable concluir este proyecto de inversión pública para poder iniciar o reiniciar el proyecto de la construcción del pabellón de la Facultad de Farmacia.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: una de las cosas que en lo personal me llamó mucho la atención en la ciudad universitaria, es que los profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva no tienen espacio para su trabajo, bueno, me llamó la atención eso porque yo que vengo de Veterinaria, ahí los profesores tienen un espacio, una oficina, y acá no ocurría eso y es muy difícil que los profesores puedan trabajar en el tema que se nos viene de las tesis y también en las tutorías. Tal vez sea demasiado tarde porque ya está avanzado el proyecto de construcción. Sin embargo, comienzo a ver que los programas de desarrollo de Facultades o pabellones solamente consideran aulas y más aulas, y también un espacio para las oficinas administrativas, entonces, eso llama poderosamente la atención. No sé el número de la Facultad de Economía, me imagino que serán 100 profesores ¿y dónde trabajan estos señores

después de sus horas de clase?, ¿en cafeterías?, ¿dónde están? Y esa es una situación que se reproduce en todas las Facultades. Es una cosa que llama poderosamente la atención.

Entonces, en cualquier otro proyecto que se contemple en construcción, para la buena situación del profesor, es indispensable que se considere un espacio, porque acá hemos creído siempre que dar salones y estas facilidades a los estudiantes es lo mejor que podíamos hacer para la educación, pero yo estoy convencido que si no damos condiciones a los profesores nada de lo que se pueda hacer a los estudiantes tiene beneficio directo.

Dr. Germán Small: Quiero preguntar respecto a la construcción, independientemente de la empresa, ¿quién es el que está realizando el control de este trabajo?, ¿cuál es la empresa supervisora en este caso? Quisiéramos que se nos informe los antecedentes que tiene tanto la empresa constructora como también la supervisora, porque hemos tenido muchos problemas y no quisiéramos que en una construcción nueva tengamos ese mismo problema posteriormente.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Es importante señalar lo siguiente. El señor rector me ha encargado la tarea de poder hacer el seguimiento de algunos aspectos, entre ellos, el plan director o el plan maestro de la ciudad universitaria. En ese contexto se ha trabajado, el jefe de Infraestructura, el Ing. Segundo Aliaga, ha hecho un estudio para poder determinar qué debe ocurrir en San Marcos respecto a remodelaciones y/o nueva infraestructura o nuevo pabellón. Ha hecho el estudio a su vez el Arq. Solano, ha hecho el resumen de las normas que rigen el tema construcción y aquellas normas y aspectos que deben considerarse para la toma de decisiones, entre remodelar un edificio o destruir esa construcción y construir nuevamente.

El caso emblemático es el caso de Derecho y realmente se hicieron todas las precisiones desde el punto de vista técnico, cómo es que en la remodelación se cambia un sistema y se sigue y se seguirá cambiando y hasta los propios fierros que sostienen la infraestructura ya estarían dañados. Entonces, adicionalmente en este estudio que ha hecho el Ing. Aliaga se determina que el costo para la remodelación es superior al costo para la construcción. En ese contexto se está trabajando en ese equipo para poder hacer llegar al señor rector, y por tanto al consejo, las precisiones al respecto. Solamente en caso de que sean, como en el caso de Medicina y Farmacia, bueno, son vestigios o como lo llamemos, reliquias o monumentos históricos, pero realmente son legados culturales que deben preservarse. No obstante los edificios de la ciudad universitaria no lo son, y como parte de este gran proyecto que ha dispuesto el rector, está en un avance muy importante, incluso señor rector, solamente para informarle que se ha recibido una donación por parte de SERPAR, de árboles que están viniendo a pedido y en el marco de un diseño. Se ha señalado que solo vamos a recibir los 300 porque nos iban a donar 1000, pero solo vamos a recibir 300 hasta que se termine el plan maestro y recién se pueda realmente arborizar la ciudad universitaria como corresponde. Si ponemos árboles en este momento, en algunas áreas que inicialmente se había propuesto, va a ocurrir lo siguiente, todavía no está precisada la ruta que debe seguir los sistemas de cableado para fibra óptica, los sistemas de reúso del agua para los jardines, los sistemas eléctricos y el propio sistema de agua y desagüe al interior de la ciudad universitaria. Esto que no había sido definitivamente visualizado en el marco de un plan maestro sino intervenciones puntuales, separadas de un plan maestro que no nos lleva sino a un desorden. En el cumplimiento señor rector informo a usted y al consejo universitario.

Dr. Germán Small: Quiero preguntar directamente al ingeniero encargado, ¿cuántos pabellones va a tener esta nueva obra, de ciencias económicas?

Sr. Segundo Aliaga: Es un conjunto de cuatro pabellones.

Dr. Germán Small: Eso hacía referencia rector porque en la remodelación de Derecho, más o menos el precio de los cuatro pabellones acá, es de 5 millones 500. Mal hecho. Creo ya se ha hecho una inspección sobre esto y esto debe merecer la actuación de Asesoría Jurídica para la formulación de las denuncias penales y también las administrativas, y dar cuenta a la oficina central para que cosas de esta naturaleza no ocurran. Tenemos muchísimos problemas, tanto estudiantes como docentes. Una obra que no sirve absolutamente para nada. Mejor hubiera sido botar ese edificio y haber construido uno nuevo. Un solo pabellón nos hubiera salido 3 millones. Por eso es que Infraestructura tiene que tener muchísimo cuidado, y lo digo como miembro del consejo universitario, en la determinación de los montos, en la custodia que debe tener esta unidad respecto a la construcción y al mismo tiempo en el seguimiento de las empresas supervisoras.

Señor Segundo Aliaga: Un poco para contestar al Dr. Small, justamente la vicerrectora académica hace mención a un informe que le pasé el día de ayer donde hice un análisis comparativo de cuánto costaría una edificación nueva referida a una misma área, con respecto a una construcción antigua, o sea, a una remodelación. Ahora, una construcción antigua de más de 50 años, o sea, reforzarla, rehabilitarla, remodelarla, es un poco más difícil acomodarse a los parámetros arquitectónicos, por un lado; por otro lado, los parámetros estructurales de hace 50 años, hay una distancia increíble. Ahora ya tenemos equipos más avanzados de estudio de suelos. Los arquitectos tienen nuevos conceptos con relación a las disposiciones arquitectónicas, y la parte más trágica es el tema de las tuberías de agua y desagüe y luz. Qué mejor experiencia la obra de refacción de Derecho, al margen que hay responsabilidades.

Dr. Germán Small: La obra de destrucción dirá.

Sr. Segundo Aliaga: Sí, sí. Al margen de que hay responsabilidades del constructor de la supervisión, entonces, el costo comparativo me arroja que una construcción nueva, bueno, la construcción-muestra que yo he tomado es la construcción de la Facultad de Química. Es una construcción que aproximadamente 3200 m². Al ser una construcción nueva de un área equivalente, la refacción cuesta 8 millones y pico, y una construcción nueva referida a esa misma área cuesta 7 millones. Hay una diferencia de 1 millón de soles, y con problemas posteriores de esa construcción. Que no se van a poder resolver, tuberías de desagüe colapsadas, tuberías de luz colapsadas, etc.

Alumno Franco Castillo: Uno de los principales temas que deben seguir a todas las obras que se están llevando a cabo en la ciudad, es el tema de la supervisión. No sabemos mucho, en las hojas que nos han hecho llegar, sobre la empresa que realiza la obra, la empresa que supervisa, ni sus propios antecedentes, ni la forma cómo fue llevada la concesión, la licitación. Solicitaría que nos hagan llegar ese tipo de informe para tener conocimiento.

Sobre el punto de Economía. Como bien lo había mencionado el decano de la Facultad de Economía, el tema de presupuesto es bastante complicado, entonces, solicitaría que ese presupuesto se asegure en este tiempo para que la obra culmine en el tiempo que debe ser y para que los estudiantes de Economía puedan ir a su nuevo pabellón porque sabemos que ese pabellón en que se encuentran en estos momentos, es prestado.

También en el tema de las supervisiones, considero necesario, y ya se tiene el antecedente de la Facultad de Derecho, que no tenía ningún control del usuario, es por eso que pediría como también lo hicimos en el consejo pasado, que se realicen comisiones de la entidad usuaria conformada por docentes y estudiantes para que independientemente de la supervisión que se realiza por la ley de contrataciones del estado y todas las obras, se cree una comisión de la entidad usuaria, la facultad, para que exista y pueda verificar, y que a esta comisión se le dé todas las facilidades para acceder a los documentos, por lo menos en el caso de Derecho se creó una comisión igual, y cuando queríamos acceder a los documentos no podíamos acceder a ellos. Que se le dé la directriz a la empresa de que esa es la comisión y que puede tener acceso a todos los documentos. Si es que va haber una adenda, si es que va haber prolongación de tiempo de contrato.

El otro pedido es crear comisiones en las Facultades de que no las tienen, Letras, Economía, Biología, y las demás, y en el caso de Derecho que es de bastante preocupación de parte de mi persona, porque soy estudiante de ahí, y sé que también del decano de mi Facultad, es que no sabemos nada en realidad. El doctor menciona que hay un informe, entonces, que se nos haga llegar ese documento para tomar acciones y medidas inmediatas. Si no existe ese informe que se cree una comisión para ver cuál es la situación real de la Facultad de Derecho. Si uno ha tenido la oportunidad de pasar antes de la remodelación y después de la remodelación, no ha habido ningún cambio mayor, salvo alguna luna cambiada. El cambio ha sido bastante inocuo. Que la Oficina de Infraestructura verifique si es que realmente se ha hecho una remodelación de calibre en la Facultad o si en algún momento se va a caer, porque tengo entendido incluso que hay un desnivel en el tercer piso que parece que se va a caer. Nosotros llamamos a un perito y verificamos que esa parte donde está el mural, en cualquier momento se va a caer. Pedimos que se tome la seriedad en el caso de Derecho, que nos hagan llegar ese informe, que la Oficina de Asesoría Legal ejerza las acciones correspondientes para poder sancionar a los responsables directos de esa obra y si no la hay, que se conforme una comisión del consejo universitario para poder verificar cuál va a ser la situación dentro de la responsabilidad penal y civil, y también para ver cuál va a ser la situación de Derecho porque el edificio es del año 65 si no me equivoco. No sabemos qué va a pasar con la Facultad de acá a cinco años.

Señor Rector: El señor dirigente.

Señor no identificado: Yo creo que lo que están expresando acá es un sentir que se tiene que tomar en cuenta en función de que las obras que se vienen desarrollando lamentablemente no son las mejores, y hablo también de la Facultad de Contabilidad donde hace como cerca seis u ocho años, si no me equivoco, hicieron una remodelación de los servicios higiénicos y otros, y resulta que ha estado afectando a la Facultad de Economía en la Biblioteca, y cuando han ido a revisar, porque han demorado cerca de tres meses para encontrar el problema, han encontrado material de segunda, de tercera calidad. Hay que tener cuidado. Lo que dice el compañero estudiante y lo que han expresado. La empresa supervisora tiene que poner la mejor calidad en lo que son los insumos, materiales para que de esa manera no exista ningún tipo de problema. La universidad merece el respeto correspondiente. Por tanto, yo creo que se tiene que dar el ejemplo y debe ser lo que corresponde.

Señor Rector: Yo creo que acá ya hemos llegado al final, a unas buenas conclusiones, y habría que formular una recomendación especial a Infraestructura.

Primero, las obras que se han iniciado y que continúan de un año anterior y que este año se culminan, deben liquidarse 100%. No dejar saldos porque si nosotros hacemos un análisis de todas las obras, hay pequeñas obras que no se cierran, porque hay un saldo que no se ejecutó o que le falta definir. La recomendación sería a Infraestructura que todas las obras que se iniciaron se deben culminar al 100%. En el caso de Economía, no hay un saldo para pagar pero el compromiso es culminar esa obra y buscar la fuente de financiamiento con la parte administrativa.

La segunda recomendación sería que Infraestructura tiene que definir y ser estricto en ver qué obras van a ser de remodelación o de destrucción y hacer una obra nueva. La ciudad universitaria tiene más de sesenta años, y automáticamente vamos a ver que muchas de las partes que comparten estas edificaciones como es la parte eléctrica, agua, desagüe, ya han colapsado.

La semana pasada estuve en Medicina, en Loayza, y encontramos 42 equipos que no los pueden usar porque los enchufan y el sistema eléctrico colapsa. Les ha llegado, dos pantallas que no los pueden utilizar porque el sistema eléctrico colapsó. Si revisamos el sistema eléctrico todavía tienen un sistema eléctrico antiguo, alambres que están protegidos por ligamentos que ya no se usan, y nunca han hecho un cambio a eso. Hemos conversado con el decano de Medicina a efecto de que tome acción inmediata en la parte eléctrica.

El tercer tema, en todas las obras nuevas, incluyendo la de Economía que se está culminando, se tiene que definir una sala para los docentes, porque la mayor parte de los docentes son a tiempo completo. Dictan sus diez horas de carga lectiva y luego no los vemos. No les podemos exigir permanencia porque nos dicen, ¿y dónde podemos estar?, ¿dónde vamos a ir? No tienen un espacio físico para los docentes. La recomendación sería que todas las obras nuevas contemplen un área para los docentes, inclusive en Economía habría que buscar un espacio para tal objetivo.

El supervisor de la obra debe estar constantemente en la obra, y debe ser una persona que realmente merezca la confianza de Infraestructura como de la universidad, porque este tema está conllevando a la solicitud de varios consejeros a efecto de que se nombre una nueva comisión supervisora conformada por estudiantes. Quisiera preguntar al asesor legal y a Infraestructura, si es factible esto, porque auditoría no te permite tener un supervisor y encima de ese supervisor otro supervisor más. De repente no puede ser una comisión de supervisión sino de seguimiento, de tal manera que pueda ser participe en esas cosas. La parte Legal y de Infraestructura por favor, vean eso. No es que no queramos que haya supervisión sino que no debemos chocar con la parte legal. Ver una comisión o de seguimiento o de obra, algo por el estilo.

El visto bueno técnico, entre lo que es remodelación, destrucción, debe ser bien enfático en sus informes técnicos. Lamentablemente ya hemos escuchado al decano de Derecho, una remodelación es mucho más cara que una nueva edificación y no queremos que nuevamente suceda esto. Hay antecedentes y no podemos repetir el mismo error en otra oportunidad. Para esto vamos a pedir que el plan maestro se culmine ya.

La doctora ha hecho una exposición y creo que cada Facultad, antes de hacer alguna modificación, una obra de esta naturaleza, debe tener el visto bueno de Infraestructura. De tal manera que dentro de ese plan maestro no se quiebre la armonía.

Dr. Guillermo Azarán: En el avance de obra en realidad se está cumpliendo las metas, el consejo de facultad eligió una comisión de la propia Facultad para hacer seguimiento, está formado por dos profesores y un estudiante. Esta comisión se ha constituido dos veces ya en la obra, ha conversado con el ingeniero residente, han tomado fotos de la marcha de la obra, se les entregó a los estudiantes los teléfonos tanto de la empresa constructora como supervisora. Seguramente ellos están haciendo ese seguimiento, y tienen un contacto directo con ellos.

Con relación a, claro, esta es una primera etapa, no es la conclusión, va aligerar evidentemente los problemas que tenemos, los espacios y creo que la preocupación del profesor San Martín, creo que se puede resolver porque el consejo de facultad definirá qué parte de la Facultad pasa al nuevo local y nosotros seguramente daremos un nuevo uso a los espacios que están quedando libres. Quería hacer esas aclaraciones nada más.

Dra. Betty Millán: Solamente para mostrar mi preocupación porque estas semanas pasadas hemos tenido problemas con los cortes de luz en la ciudad universitaria. El problema de luz no es solamente cuando se dictan las clases, cuando se apaga un proyecto o una computadora, sino que se apagan equipos que tenemos a menos veinte, y que están protegiendo muestras en ultracongelación, entonces, esa es una problemática que quisiera saber si podríamos de repente dentro de lo que nos estábamos programando para el presupuesto de mantenimiento, colocar la compra de un equipo electrógeno, no para todo el edificio porque sería caro sino solamente para un set de laboratorio donde trataríamos que los equipos estén destinados en esas ubicaciones.

El segundo punto, en relación a las recomendaciones que usted da para las obras. Quisiera pedir a Infraestructura que aligeren el expediente técnico. La resolución rectoral debe ser modificada sobre asignación de terreno, porque ha sido cambiada la remodelación de ambos lados del edificio de docencia, solamente va a ser cambiado para un solo lado, ya que el lado izquierdo está con restos arqueológicos. Esto ha sido motivo por el cual todo el año pasado nos han parado la obra. El año pasado debió empezar la obra y no fue así. Nosotros tenemos bastante hacinamiento de nuestros profesores. Usted señor rector lo ha evidenciado cuando ha ido a nuestro pabellón. Nosotros a diferencia de otros edificios de otras Facultades que pareciera que les sobrara espacio, a nosotros nos falta demasiado espacio para los laboratorios y conjuntamente también son oficinas, están juntos todos los equipamientos, porque no hay oficinas separadas para todos. Agradecería que los señores de Infraestructura nos ayuden a aligerar este proceso, el expediente técnico que es lo que nos falta para empezar la obra.

Señor Rector: Hacer la recomendación a Infraestructura, las nuevas construcciones en lo que se refiere para asesoría y tutorías de docentes y alumnos que se haga de un modelo cristal transparente, que se pueda observar que en la asesoría, en la tutoría, hay la permanencia del docente y la presencia del estudiante.

La segunda, el pedido de la Dra. Millán y este es un clamor de toda la ciudad universitaria, no solamente comprar un grupo electrógeno para los laboratorios de Biología que tienen elementos que necesitan la refrigeración las 24 horas. Pediría algo mayor, hacer un pedido a Edelnor, para que revise la caja matriz eléctrica porque ahí es donde se van los cortes de energía eléctrica.

En gestiones anteriores se daban el lujo de cortar la luz para determinadas áreas y para determinadas Facultades, y eso lo hemos vivido, y no vayan a estar presentes determinadas personas que conocen ese tipo de actividades y hagan los cortes adrede. La central matriz de energía eléctrica de la ciudad debemos reformularla y protegerla de tal manera que no haya ingreso ni acceso libre. Esto tenemos que protegerlo de tal manera que evitemos ese tipo de cortes inesperados que se suscitan sábados y domingos en alguna otra oportunidad.

Sr. Segundo Aliaga: Dra. Millán ya se elevó el borrador para efecto de la resolución del cambio de terreno y luego para contestar un poco el tema de la calidad de los materiales. Una obra, se hace el proyecto completo, con costos y especificaciones técnicas en cuanto a los materiales. Las partes que intervienen en su ejecución es el contratista que se contrata a través de una licitación sobre montos específicos, y también se licita la supervisión de obra. La supervisión de obra es la directamente responsable y que asume como contraparte o es parte de la entidad. Adicionalmente a eso

nosotros tenemos coordinadores en la Oficina de Infraestructura con el supervisor, pero el que realmente tiene que ver la calidad de la obra, la calidad de los materiales, es directamente responsabilidad del supervisor. En la medida que el supervisor maneje mal las cosas pues una obra va a ser como ha dicho, pero para eso está la oficina para coordinar y de alguna manera observar el desarrollo de la obra.

Señor Rector: Antes de que empiece Franco, sé que Franco tiene una preocupación bastante latente en este momento. Estamos ya contra el tiempo de la agenda, tengo otra reunión con los sindicatos. La preocupación de Franco es en el sentido de hacer una comisión supervisora, vigilante. Ese tema lo tendría que ver Infraestructura con la parte legal para ver cómo se podría hacer el seguimiento respectivo.

El segundo tema, ya lo manifestaron en la asamblea anterior en el sentido que hay denuncias respecto a esta obra, que se puntualice, que se fundamente bien estas denuncias a efecto de darle el trámite respectivo. Nosotros no estamos protegiendo a nadie pero tampoco queremos que se levanten falsas expectativas, pero si hay evidencias de esos casos pues que se formule punto por punto de tal manera que se pueda elevar ante auditoría para que observe estos aspectos.

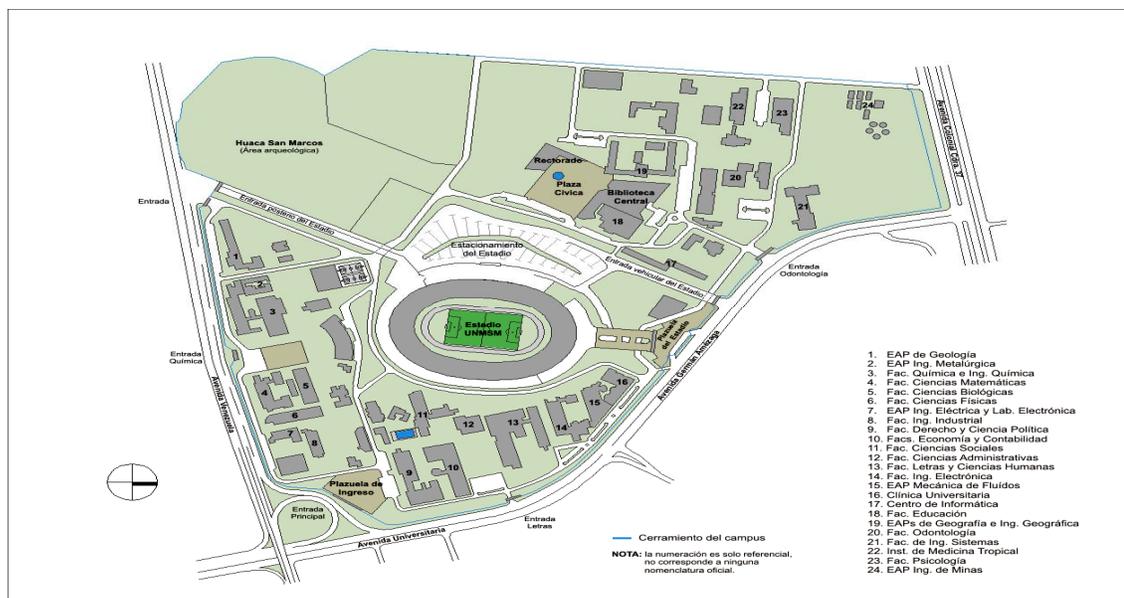
Alumno Franco Castillo. El tema era, como en Economía se creó la comisión de seguimiento por así decirlo, que estas comisiones se creen en todas las Facultades, en Letras, en Biología, y que la Oficina de Infraestructura que es la que realiza el contrato, dé las directrices a la supervisora que también postula por licitación, para que den las facilidades de tener los documentos para hacer el seguimiento correspondiente.

También pedimos la sesión pasada que en orden del día se vea el tema del pabellón B de la Residencia Universitaria, y saber cuál era la situación y cuál es el avance sobre el punto.

Señor Rector: Con esos alcances vamos a concluir este primer tema y vamos a pasar al segundo tema, el cronograma de agua y desagüe, y le pediríamos que sea lo más sucinto.

Sr. Segundo Aliaga: La obra se llama:

“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNMSM”



INFORME TECNICO

GENERALIDADES

ENTIDAD EJECUTORA	:	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
LICITACIÓN	:	L.P. N° 001-2015-UNMSM
MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	:	SUMA ALZADA
CONTRATO	:	N° 074-2015-UNMSM
CONTRATISTA	:	CONSORCIO ZEUS.
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. JOSÉ JORGE BARBIERI MORALES
SUPERVISION DE OBRA	:	ING. ALBERTO DÁVILA FARFÁN
JEFE DE SUPERVISIÓN	:	ING. MAGOG MEDARDO MEDINA BARRIOS

PRESUPUESTO

MONTO DE OBRA : S/. 5´158,493.09 I/IGV (R.R N° 05511-R-15 del 23/11/15)

Componentes del sistema de Agua potable

- Rehabilitación de la caseta de bombeo del pozo de Agua.
- Limpieza y mejoramiento del pozo de Agua
- Rehabilitación del árbol de descarga de la línea de impulsión con tuberías 62.37m de HFD –DN 200mm
- Construcción de un reservorio elevado de 700 m3 de capacidad.
- Construcción de dos cámaras de Derivación para los cuatro sectores, y cada cámara contará con válvulas de control y dos medidores electromagnéticos en su interior.
- Rehabilitación de 200.56m de Tub. PVC 250mm C-10 de línea de conducción
- Reubicación y rehabilitación de redes de agua de 327.45 m de tubería PVC DN 33 mm, 2,604.39m de tubería de PVC DN 63mm, 1080.34 m de tubería de PVC DN 90 mm, 622.45 m de tubería de PVC DN 110 mm, 780.14 m de tubería de PVC DN 160mm, 992.32 m de tubería de PVC DN 200 mm y 200.56 m de tubería de PVC DN 250 mm
- Instalación de 102 unidades de micromedición, 24 cajas de válvulas y 24 puntos de riego.
- Ante la adquisición de equipamiento, la empresa proveedora de los equipos, brinda unas charlas de inducción en el manejo, buenas prácticas y mantenimiento básico de los equipos.

Componentes del sistema de alcantarillado

- La instalación de los colectores será con tuberías de PVC(U UF NTP ISO 4435 SN 2 DN 160, en una longitud total de 281.84 m, PVC-U UF NTP ISO 4435 SN 2 DN 200 en una longitud total de 2,591.78 m, PVC(U UF NTP ISO 4435 SN 4 DN 200 en una longitud total de 1503.10 m. , PVC(U UF NTP ISO 4435 SN 2 DN 250 en una longitud total de 118.33 m y PVC-U UF NTP ISO 4435 SN 4 DN 250 en una longitud total de 101.57 ml.
- Serán Rehabilitaran 83 buzones y 63 buzones serán reubicados
- Instalación de 126 caja y tapa de registro 0,30 m x 0,60 m, de 0.25.-1.00m de profundidad.

CRONOGRAMA DE OBRA

PLAZO DE EJECUCIÓN : 150 DÍAS CALENDARIOS
FECHA ENTREGA DEL TERRENO : 23 DE DICIEMBRE DEL 2015.
FECHA DE INCIO DE OBRA : 24 DE DICIEMBRE DEL 2015.
FECHA PROG. CULMINACIÓN DE OBRA : 21 DE MAYO DEL 2016

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 : OCHO (08) Días Calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02 : CINCUENTA Y SIETE (57) Días Calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03 : CUATRO (04) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 : VEINTE Y OCHO (28) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05 : VEINTE Y CUATRO (24) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06 : VEINTE Y CUATRO (24) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07 : VEINTE Y ÚN (21) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08 : VEINTE Y CUATRO (24) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09 : OCHENTA Y SIETE (87) Días calendario
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10 : CIENTO CINCUENTE (150) Días calendario

NUEVA FECHA CULMINACIÓN VIGENTE : 10 DE MARZO DEL 2017

AVANCE FISICO

AVANCE MENSUAL : 04.96%
AVANCE ACUMULADO : 68.09%
AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO : 100.00%
SALDO POR EJECUTAR : 31.91 %
SITUACIÓN DEL AVANCE DE OBRA : ATRASADA



Dr. Germán Small: A Derecho se nos ha enviado pintura para pintar, pero cómo pinto si ustedes siguen con toda la tierra amontonada afuera. Es un problema para nosotros. Quisiéramos que resuelvan ese problema. Yo he pedido también que la rampa posterior sea una rampa directa para discapacitados, entonces, como ustedes van a rellenar ahí de cemento que se haga eso, pero ¿cómo vamos a pintar si ustedes siguen ensuciando? Ese es el problema vicerrectora que nosotros no podemos empezar a pintar si tenemos tierra en el frontis y también en la parte posterior. Quisiéramos que eso se solucione.

Señor Rector: En este aspecto quiero expresar lo siguiente, la parte de agua y desagüe es solamente de la troncal, o sea, han roto pistas, la ciudad universitaria está destruida prácticamente por esto, si el contratista al momento de retirarse comienza a refaccionar las pistas, la conexión de las Facultades a esta troncal, nuevamente vamos a romper pistas. Le voy a pedir a Infraestructura que nos haga un diagnostico para saber qué tiempo necesitaríamos nosotros hacer las conexiones de las Facultades a esta troncal, porque ya hay varias Facultades que colapsaron con agua y desagüe. Entonces, antes de hacer el saneamiento de las pistas. Lo que dice el Dr. Small, va a tener que pintar nomás porque esta es una obra que va a durar quizás todo el año, porque tenemos que hacer la conexión de la Facultad a esta troncal y no solamente de las Facultades sino la parte de las áreas administrativas de la universidad, aquí hay que ver tiempo, costo y un cronograma de actividades.

Dr. Eugenio Cabanillas: La verdad para mí es una gran preocupación esta situación de que va a demorar la resolución de este problema de zanjas de desagüe porque las zanjas de desagüe están en torno a la Facultad de Matemáticas, y nosotros tenemos programado un evento internacional para la primera semana de julio en el cual van a venir expositores de todo el mundo y esperamos que la universidad nos apoye, porque escuché que ahora el apoyo de la universidad va a ser concursable, y me ha preocupado bastante esa palabrita, "concursable", yendo al punto de la zanja de desagüe, pediría que ese problema se resuelva cuanto antes porque qué imagen vamos a dar a los invitados que vienen de otros países viendo los desmontes que están en torno a la Facultad, por más que la Facultad esté muy bien presentable, pintada, pero con todas las zanjas en su entorno da muy mala imagen.

Señor Rector: Por favor, Infraestructura, lo que sí me preocupa es la ampliación que se le da de 227 días, para mí es mucho más amplio que la misma obra en el comienzo. Eso lo observo y tenemos que revisar esa parte el porqué tan amplia la ampliación.

Segundo, el avance del 68% en lo físico y en lo económico el 86%, también, ya estamos casi al final, me preocupa ese asunto, aspectos que ya lo tendrán que definir más adelante. Hay que tener mucha seguridad en lo que se está haciendo y qué es lo que está haciendo la empresa al respecto.

Vamos a dar por concluido este tema y vamos a empezar a invitar al jefe de la Oficina General de Admisión para que nos haga un informe del avance del Examen 2017-II.

Antes de eso, mientras se van instando ellos, quisiera pasar algunos documentos. Hay dos documentos para la aprobación del consejo universitario. Por favor, lea secretaria general.

Secretaría General:

OFICIO N° 00146-2017-UNHEVAL-R

Señor:

Dr. Orestes Cachay Boza

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



ASUNTO : CONDECORACIÓN DE HONORIS CAUSA

REFERENCIA : RESOLUCIÓN N°0323-2017-UNHEVAL-CU

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, manifestarle que de acuerdo a resolución N°0323-2017-UNHEVAL- del consejo universitario de la Universidad Hermilio Valdizán – Huánuco, se aprobó otorgarle la distinción de Doctor HONORIS CAUSA en merito a su destacada trayectoria profesional y académica.

En ese sentido esperamos contar con su distinguida presencia en la ceremonia de condecoración por el quincuagésimo tercer aniversario de nuestra casa de estudios, la cual realizara el día 21 de febrero del presente a las 10:00 am en el auditorio central de la universidad.

Adjunto resolución del consejo universitario.

Con la seguridad de tener una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

Dr. Reynalda Ustos Miraval
RECTOR

En este caso necesito la aprobación del consejo universitario para la ausencia de un día. Ida y vuelta. ¿Alguna oposición? Aprobado.

Dr. Germán Small: Señor rector creo que en las representaciones que tiene que tener la universidad, no hay ningún problema y tiene que tener la universidad presencia, tanto usted, como en su defecto, los vicerrectores. No podemos dejar de mencionar la importancia que debe tener la universidad con otras universidades, los lazos de amistad y también de cooperación que puedan surgir en eso. Por lo tanto, su presencia es importante.

Señor Rector: Quisiera recalcar que la semana pasada también hemos tenido un reconocimiento por parte del Congreso de la República tanto el Dr. Germán Small, por una provincia de Ancash y el que habla por la provincia de Huaraz. En realidad es San Marcos la que sale adelante. La presencia de San Marcos.

Secretaría General:

Oficio N.º 302 -D-FLCH-2017

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Rector de la UNMSM
Presente



De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para comunicarle mi renuncia expresa e irrevocable al cargo de decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el que fui elegido. Como es de su conocimiento, el día 04 de agosto de 2016 sufrí un infarto. A partir de esa fecha, he intentado asumir a cabalidad mis funciones, pero transcurridos seis meses, resulta evidente que no logro superar las secuelas de esta situación médica; por ello, considero que no puedo seguir desempeñando a cabalidad las funciones que me corresponden. En consecuencia, invoco el art. 90 inc. c) y solicito a Ud. convocar con la mayor prontitud al Consejo Universitario para que este órgano declare la vacancia del cargo, según lo establece el art. 91 y de este modo se garantice el principio de la continuidad de la gestión de gobierno de nuestra Facultad.

El día lunes 06 de febrero de 2017 la Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Mg. Lilia Salomé Llanto Chávez, presentó su renuncia al cargo y esta renuncia fue aceptada a partir del 09 de febrero; por lo tanto, según el estatuto (art. 92), corresponde asumir transitoriamente el cargo de Decano al Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Mg. José Carlos Ballón, hasta que se convoque a las elecciones previstas en el art. 94 del Estatuto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Carlos García Bedoya
Decano



Señor Rector: Lamentamos bastante el estado de salud del Dr. Bedoya, yo recibí la llamada telefónica personal del Dr. García, y la verdad que yo estaba siempre al tanto de su estado de salud, y en este caso prima la salud frente a una renuncia de esta naturaleza. Pediría un saludo de parte del consejo universitario por la forma cómo ha venido conduciendo y tratando de hacer la institucionalidad de la universidad, a pesar de estar quebrantado en su salud ha estado presente con nosotros. Desde ese punto de vista un saludo al Dr. Carlos García Bedoya. ¿Alguien se opone? Nadie. Aprobado. Hacerle un saludo especial.

El segundo tema, estamos convocando a una asamblea universitaria con un punto único, la conformación del comité electoral, para el día 20 de febrero. Un solo acto que va a ser el desarrollo de esta elección para la cual les pido a ustedes que comuniquen, ya estábamos haciendo las invitaciones para poder normalizar también este tipo de actividades porque es el nuevo comité electoral que tendría que hacer también las elecciones en la Facultad de Letras.

Dr. Germán Small: El decano de Letras pertenece a la sección humanidades de la que formo parte y represento, independientemente al estado de salud y al haberse aprobado su renuncia, quisiera que Bienestar de la universidad actúe dirigiéndose ahora, preocupándose por la salud de este docente, y así lo sea con todos los docentes y trabajadores que pudieran enfermar. Quisiera que en esto seamos más humanos, dar atención a los docentes que pudieran enfermar durante el ejercicio de la función, específicamente en el caso del ex decano, pido que Bienestar esté permanentemente vinculando e informando del estado de salud del Dr. García.

Señor Rector: Creo que el sentir es de todos. Vamos a pedir a Bienestar Social que nos informe constantemente de la pronta recuperación de nuestro ex decano y para ello pediríamos la aprobación de la renuncia presentada por Carlos García Bedoya. ¿Aceptado? Aprobado.

Dr. Eugenio Cabanillas: Sobre el punto, creo que es importante lo que ha dicho el Dr. Small sobre esta situación de bienestar en las cuestiones de salud. Quisiera por una cuestión complementaria, al escuchar en este caso el señor decano, él renuncia y debe seguir en el cargo el señor vicedecano, que también ha renunciado. Los motivos no lo sé. Entonces, sigue después la vicedecana de investigación entiendo yo, la que va asumir. Sin embargo, traigo a colación este punto porque en Matemáticas, aunque no es semejante el caso, la resolución para el director de la escuela de Matemáticas demoró tanto en salir que finalmente no salió, y el director se saturó y ya no quiso más continuar en el cargo. Él presentó su renuncia en el cargo porque la resolución no salió nunca. Entonces, eso por diferentes motivos que no vale la pena mencionar, pero uno de ellos es que la oposición presentaba reclamos sin fundamentos que finalmente han sido rebatidos y ahora he tenido que encargar nuevamente a un director de escuela. Vemos que en cierto modo la demora de las resoluciones entrapa la gestión, pero no es porque se quiera demorar las resoluciones sino que hay una fuerza al margen aparentemente de la gestión que quiere entrapar la gestión, porque finalmente queda en nada. Uno pierde horas para responder los trámites. Pierde una serie de documentos que no se firman y cosas así. Solamente para traer a colación esa situación y también me gustaría que se acelere la resolución de este director de escuela de Matemáticas.

Dra. Luisa Negrón. Aunarme a lo ya expresado por usted, y desde el consejo universitario le hacemos llegar nuestros deseos de pronta recuperación a un profesor de una excelente trayectoria académica y de investigación en la universidad. Habiendo el consejo aprobado la vacancia del decano por una renuncia expresa y lo que le rogaríamos es lo que ha señalado el decano de Matemáticas, para que no haya problemas administrativos o problemas de gestión en la Facultad, y que la resolución rectoral se emita prontamente.

Señor Rector: Tenemos para informar al consejo universitario el deceso de un vigilante, Morales Bardales. El día jueves de la semana pasada estuvo haciendo su ronda normal, estaba en un proceso de cambio de guardia, a las 12:00 de la noche, y caminaba por la Facultad de Odontología con su reemplazante, y sufrió un desvanecimiento y se cayó a la vereda, sufrió un golpe bastante fuerte y fue conducido, a él le correspondía el Hospital del Empleado, la ambulancia de la municipalidad que hace ese tipo de coordinaciones, coordinó con el hospital y mencionaron que estaba colapsando, entonces, decidieron pasarlo al Policlínico Castilla; en Castilla tampoco quisieron recibirlo pero como tenía el logo de San Marcos, por un médico sanmarquino probablemente, lo recibieron, pero solamente le hicieron una placa de Rayos X y una limpieza, y automáticamente lo derivaron a su casa. Su compañero lo llevó a su casa y lo dejó en manos de su familia, pero al día siguiente, lógicamente sufrió un hematoma y fue conducido al hospital, pero al Hospital Obrero, y ahí ingresó por emergencia y ha estado el día sábado, domingo, y el día lunes fue sometido a una operación y enterado yo de este asunto, pedí al decano de la Facultad de Medicina que interceda por este caso y lo vea directamente. A las 12:30 me acerqué al hospital a conversar con el médico tratante, y el médico me informó qué el tenía un marcapaso y tomaba medicinas anticoagulantes y que el mal había circulado y había llegado al cerebro, y que la cavidad cerebral tenía mucha presión y lo único que han hecho es sacar la presión y prácticamente se ha descerebrado. El día de ayer ha fallecido. Lamentablemente es un caso que espero no se repita. En el supuesto caso que él hubiera estado solo nadie lo hubiera auxiliado, y las consecuencias hubieran sido peor porque se hubieran conjeturado muchas cosas más, pero felizmente él ha estado al lado de un compañero de trabajo en las labores cotidianas. Pediría al consejo hacer un minuto de silencio por Morales Bardales.

Muchas gracias.

Señor Edgar Virto: Si bien es cierto señor rector lo acontecido con este personal de seguridad es un hecho producto de una situación acontecida en el ejercicio de su función y podríamos catalogar de un accidente ocasionado por un estado emocional que él tenía. Quería exponer lo que viene aconteciendo en la Oficina de Seguridad y Vigilancia con relación a todo un trato que se viene dando al personal de seguridad, con acciones y determinaciones que viene efectuando la gestión de esta oficina, y que está generando un cuadro de estrés colectivo a nivel de sus trabajadores. Este personal que sufrió el accidente, estaba trabajando en otra dependencia y justamente en todos estos cambios que está habiendo en esta oficina, sin ninguna planificación, sin tener un programa determinado de rotaciones, fue traído a la ciudad universitaria para hacer un trabajo determinado y a consecuencia de situaciones personales que él tenía de otro trabajo adicional para poder proveer de los recursos a su familia, fue afectado tremendamente y definitivamente. Conforme al informe que arroja, había cierto cuadro de estrés en el trabajador y eso está pasando en la mayoría de los trabajadores que se están viendo obligados a renunciar por el trato que les vienen dando, de los que están a cargo de la oficina,

como de cuartel, como si esto fuera el ejército. Están teniendo presiones en el trabajo, rotaciones informales. Por contestar el celular, por alguna circunstancia de emergencia de ellos, ya son rotados de forma informal a cualquier otro turno. Todos esos aspectos tienen consecuencia y ha habido otros casos de compañeros que han tenido que renunciar por cuestiones de salud y a eso está llevando la Oficina de Vigilancia. Lo queremos denunciar y estaremos haciendo el seguimiento, la investigación sobre este caso concreto del compañero, en el tema de negligencia, tanto a nivel de la universidad como a nivel médico, pero queremos denunciar y estamos nosotros sí ahora, solicitando la destitución del jefe de la Oficina de Seguridad porque esta área no ha mejorado nada, por el contrario ha ido en detrimento del personal que trabaja en esta oficina. Exigimos que haya un cambio radical en la oficina con la salida del jefe actual y pueda establecerse un sistema de seguridad que corresponda a la universidad. Este no es un cuartel señor rector.

Señor Rector: Ese es su apreciación desde ese punto de vista, quien habla tiene a cargo la supervisión del cargo de seguridad, por consiguiente, todas las denuncias que ustedes hagan tienen que ser con pruebas. El estrés es una enfermedad común así que tendríamos muchos más problemas de esa naturaleza. La función de vigilancia se está haciendo en un punto A, en un punto B y en un punto C. Es similar, no se ha cambiado la función. Sigue siendo la misma.

Alumno Franco Castillo: En relación a la denuncia del representante CAS considero necesario que un tipo de denuncia de tanta envergadura debe ser por el consejo universitario y tanto como su persona, evaluado pertinentemente y razonablemente, pero tomando en consideración la denuncia. Creo que tampoco podemos hacernos de la vista gorda de cualquier tipo de denuncia que se realiza porque es una denuncia bastante grave. Considero que se tomen medidas necesarias para evaluar qué está pasando en la Oficina de Seguridad.

El sistema de trabajadores CAS es un sistema realmente que creo es totalmente desnaturalizado para cualquier hombre y no creo que una universidad como la UNMSM, siga teniendo personal bajo ese tipo de régimen, porque una de las principales causas de estrés es el trabajo y sabiendo que en cualquier momento termina el contrato pues una persona está estresado porque no puede quedarse sin alimento que es lo principal. Considero que San Marcos sobre el punto debe tomar medidas necesarias. No debe mantener dentro de su estructura orgánica, personal CAS, sino el traspaso que le dé una seguridad laboral tanto en situación a derechos y situación a deberes. El tema de la estabilidad, el tema del seguro. San Marcos debe evaluar la situación de los CAS y que realice un traspaso progresivo hacia otro tipo de contratos.

Señor Rector: Nosotros no nos hemos quedado dormidos, estamos en esas tratativas, y las conversaciones que tenemos con el legislativo y el ejecutivo son justamente ese tipo de modalidad de contratación que es una política de gobierno, no es una política de universidad, y no hay otro presupuesto de lo que ya nos han asignado, y justamente hoy día vamos a tratar ese tema al ver la parte presupuestal, la parte financiera de la universidad. Los seguros están netamente compensados de acuerdo a ley. No puedo dar ningún otro seguro que no me contemple la ley. Invoco a los sindicatos a que sean más responsables cuando sacan sus pronunciamientos y sus anuncios de protestas, porque tampoco pueden culpar sin ninguna prueba los cargos que están haciendo con los comunicados que sacan. Vamos a tomar acción porque tenemos todo el derecho, y la seguridad de la universidad es seguridad integral y esa es nuestra responsabilidad.

Dr. Omar Álvarez: Buenos días señores consejeros. En esta oportunidad he sido convocado para poder dar información sobre el proceso de admisión 2017-I y el avance del 2017-II.

Proceso de Admisión 2017



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

sábado 17 y domingo 18 de setiembre de 2016

EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-I

Prospectos (gratuito)	–
Total de postulantes	24 674
Vacantes ofertadas	1 976
Vacantes cubiertas	1 984

Empates 8 casos :

Medicina (2); Administración de Negocios (2);
Derecho (1); Administración (1); Ing. Metalúrgica (1);
Ing. Industrial (1)



POSTULANTES E INGRESANTES POR ÁREAS

INGRESANTES POR ÁREA	POSTULANTE / INGRESANTE / PORCENTAJE		
Ingeniería	7 765	– 457	– 23
Ciencias Económicas y de la Gestión	5 707	– 406	– 20
Ciencias de la Salud	5 473	– 328	– 17
Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales	4 592	– 514	– 26
Ciencias Básicas	1 147	– 279	– 14

% = $\frac{\text{Ingresantes por área}}{\text{Total de ingresantes}}$



Postulantes e Ingresantes por Escuela Profesional

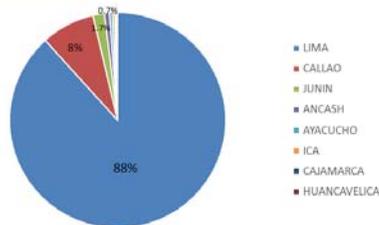
Escuela Profesional	POSTULANTES	INGRESANTES	RATIO
INGENIERÍA CIVIL	1012	17	59.53
MEDICINA HUMANA	1962	48	40.88
INGENIERÍA AMBIENTAL	471	14	33.64
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	1108	39	28.41
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1547	61	25.36
PSICOLOGÍA	976	40	24.4
COMUNICACIÓN SOCIAL	653	27	24.19
INGENIERÍA DE MINAS	309	13	23.77
ECONOMÍA	610	27	22.59
INGENIERÍA GEOLÓGICA	526	25	21.04

% = $\frac{\text{Postulantes}}{\text{Ingresantes}}$



POSTULANTES E INGRESANTES POR DEPARTAMENTO

Departamento	POSTULANTES	PORCENTAJE
LIMA	21,480	88%
CALLAO	1,952	8
JUNIN	419	1.7
ANCASH	180	0.7
AYACUCHO	110	0.4
ICA	92	0.4
CAJAMARCA	52	0.2
HUANCAVELICA	45	0.2



% = $\frac{\text{Postulantes}}{\text{Total de postulantes}}$



DISTRITOS CON MAYOR NÚMEROS DE POSTULANTES

	POSTULANTE / INGRESANTE / PORCENTAJE
✓ San Juan de Lurigancho	2 722 – 217 – 7.97%
✓ San Martín de Porres	2 153 – 187 – 8.69%
✓ Comas	1 365 – 141 – 10.33%
✓ Lima Cercado	1 363 – 98 – 7.19%
✓ Ate Vitarte	1 337 – 113 – 8.45%
✓ Los Olivos	1 260 – 118 – 9.37%

% = $\frac{\text{Ingresantes}}{\text{Postulantes}}$

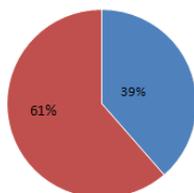


ESTADÍSTICAS ADMISIÓN 2017-I

TOTAL DE INGRESANTES: 1984

ALCANZARON VACANTE POR GÉNERO

FEMENINO 765 de 11 984 postulantes
MASCULINO 1 219 de 12 700 postulantes



■ FEMENINO ■ MASCULINO

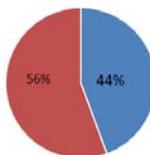


% = $\frac{\text{Ingresantes por género}}{\text{Total de Ingresantes}}$

ESTADÍSTICAS ADMISIÓN 2017-I

ALCANZARON VACANTE POR TIPO DE COLEGIO

Gestión Estatal 881 de 12 607 postulantes
Gestión Particular 1 103 de 12 077 postulantes
Total de ingresantes 1 984



■ Estatal ■ Particular



PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II



SIMULACRO PRESENCIAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-II

DOMINGO 19 DE FEBRERO

Total de participantes: 12 203

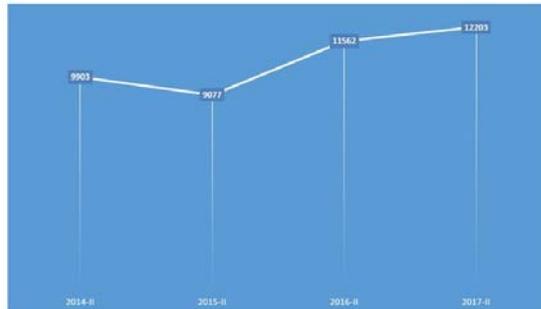
Total de inscritos: 11 736

INSCRITOS POR ÁREAS ACADÉMICAS		
Ingeniería	4108	35%
Ciencias de la Salud	2973	25%
Ciencias Económicas y de la Gestión	2485	21%
Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales	1813	16%
Ciencias Básicas	357	3%

ESCUELAS PROFESIONALES CON MAYOR NÚMERO DE INSCRITOS		
Medicina Humana	1 445	12%
Ingeniería Industrial	930	8%
Ingeniería Civil	784	7%
Derecho	730	6%
Ingeniería de Sistemas	640	5%



HISTORIAL DE SIMULACROS PRESENCIALES EN FEBRERO



PROMOCIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-II

- El 06 de diciembre de 2016 se realizó la conferencia de prensa, anunciando que se ofertarán 4 777 vacantes que serán distribuidas entre 65 escuelas profesionales.
- Se tuvo repercusión en diversos medios



ENTREVISTAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

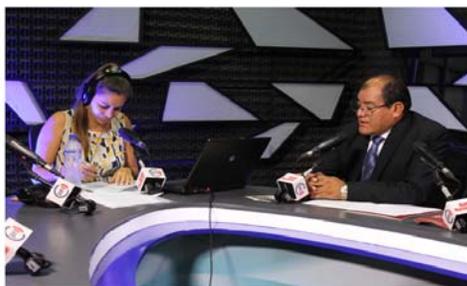
- El 04 de enero se realizó una entrevista que fue publicada en la página web oficial de la Universidad y en RTV San Marcos.



- El 09 de enero se tuvo una entrevista en el noticiero de radio **Exitosa**, para la difusión del proceso de admisión y el XIII Encuentro Vocacional Universitario.



- El 25 de enero se dio una entrevista al noticiero de **Radio Nacional** y también en vivo para el programa **Hola Perú** con la periodista Mirtha Ibáñez, señalando los datos resaltantes del Examen de Admisión y el XIII Encuentro Vocacional Universitario.



- El día 26 y 27 de enero se realizó el XIII Encuentro Vocacional Universitario y al respecto, antes y después de estas jornadas, fueron publicadas notas relacionadas en los portales web de diferentes medios como **Andina**, **Trome**, **Perú21**, **RPPP** y **sophimania.pe**.



VISITA A HUARAL

- El 02 de febrero una delegación de la Oficina Central de Admisión (OCA) visitó Huaral, para brindar charlas en diferentes academias y entregar material informativo a la población, visitando además una radio local que fue transmitida en su canal digital y en redes sociales.



Son las acciones que se vienen desarrollando. Tenemos un reporte sobre la venta de prospectos de 17,125 soles, y faltando hasta el 08 de marzo la inscripción para este proceso de admisión. De acuerdo al comportamiento que hemos visto con respecto a este simulacro, son los últimos días que van incrementando las inscripciones para este proceso. Es todo lo que puedo informar. Estoy para las preguntas del caso.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Primero para felicitar por el trabajo que está realizando la OCA. Sin embargo, tengo algunas preguntas, una pregunta que surge es si los postulantes en la academia preuniversitaria donde entra el 25% a San Marcos, tienen este mismo número. Es decir, en términos de género, en términos de presión sobre las diferentes carreras, y me gustaría que en el futuro las presentaciones también envuelvan a estos números que ingresan por la academia para tener la figura completa de la admisión a San Marcos.

Lo segundo, me extraña mucho que haya el mismo porcentaje de postulantes mujeres y hombres, pero ingresan menos de 50% mujeres, y eso me llamó la atención porque son las mujeres, no digo las más competentes pero no puede ser que si se presenta el mismo número el ingreso sea luego tan diferenciado. Eso puede darse porque algunas carreras, por ejemplo, alguna vez revisé el tema de género de las carreras, y eran eminentemente de hombres, entonces tal, vez por eso se esté dando esta presión de un menor ingreso de mujeres. Me parece que es un buen tema para trabajar.

Por primera vez veo esta hoja en la cual me entregan el número de postulantes, el número de ingresantes y el porcentaje, la relación que existe, donde puedo ver las 65 carreras y las presiones que existe para el ingreso; y cuáles son las carreras que son más demandadas. Un término que usted ha usado es el término de mercado. Cuando se habla de mercado es el mercado de trabajo del que debe demandar, sin embargo, nuestro mercado es un mercado de estudiantes que termina la secundaria. Me parece que eso hay que diferenciar. ¿Ese es el mercado de los postulantes que elige qué hacer? Deberíamos hablar de un mercado de trabajo que de un mercado de demanda estudiantil.

Sin embargo, hay algunas carreras acá, me parece que Matemáticas por ejemplo, tiene muy baja presión, es decir, la relación es de 2 a 1, es bajísima siendo una de las carreras más importantes a mi concepto.

Más allá de las presiones esta es una responsabilidad no de la OCA, sino de cada una de las Facultades que tienen esas escuelas y lo que ha sucedido es que este problema nunca ha sido parte del problema de la escuela, es decir, recibimos pero no hacíamos nada por ellos. Me parece que de alguna manera eso debe darse así. La creación de la OCA como oficina técnica de admisión no significa necesariamente la exclusión de las escuelas y Facultades en el proceso de ingreso, y acá me parece que hay que tirarle la pelota a la escuela, porque podrá ser la escuela o la Facultad un mejor diagnóstico de cuál es la situación y podemos plantear algunas alternativas y algunas soluciones. Digo esto porque a mí sí me preocupa la selección. Muchos dicen que San Marcos es una buena universidad a pesar de sus docentes, por sus estudiantes, y eso se debe un poco por la presión del ingreso. Es que hacemos una buena selección del ingresante por eso es que San Marcos, para muchos, tiene el lugar que tiene, por la calidad de estudiantes que tiene. Sin embargo, si notamos en estas escuelas que la selección no se produce, por razones me imagino explicarán, no estamos bien, y en San Marcos hay que mirar el todo y no las partes. No pude ser que Medicina tenga una presión de 40 o Ingeniería Civil una presión de 60, mientras que hay Facultades que no tienen presión. No digo que lo vamos a equiparar pero algo hay que hacer y en ese "algo hay que hacer", no creo que la OCA necesariamente sea la encargada de hacerlo si es que no tiene esta relación directa con las Facultades para enfocar el problema, porque cada escuela debe ser un problema en particular, y eso deberíamos cuidarlo. La selección es un índice muy importante en los rankings, en las calificaciones de las universidades. Si esas presiones no se producen no estaríamos en buena situación.

Alumno Franco Castillo: Agradezco la exposición del jefe de la OCA, pero en realidad hay varios puntos que me gustaría mencionar. Si bien sabemos que el proceso 2017-I comenzó antes de la gestión de este rectorado, el 2017-II precisamente no. Lo que se nos ha cursado es una suerte de publicidad en la forma cómo ésta ha sido soltada a la comunidad pero no se agrega la forma de cómo se llevó a cabo internamente, cómo ha sido aprobado este proceso de admisión. Ni siquiera nos están haciendo llegar un proceso del balance 2017-I en términos económicos. Se nos dice la cantidad de cuántos han ingresado por distrito nada más.

Estos datos son bastante interesantes del por qué las mujeres, hablando del sexo biológico, entran menos en cantidad de hombres, cuando la cantidad de postulantes son los mismos, es un tema bastante interesante que creo que San Marcos debe tomar en consideración y hacer una evaluación constante, a qué tipo de estudiante está orientada la UNMSM; el tema también de dónde, en qué distritos. Ese tipo de consideraciones no lo estamos tomando en cuenta, simplemente nos basamos en números, cantidad de porcentaje, pero no tenemos un marco general, un tipo de política orientada a qué tipo de estudiantes van a ingresar a San Marcos porque desde ahí se comienza, qué tipo de profesionales van a salir para que sirvan a la sociedad.

Me preocupa también esta cantidad de vacantes ingresantes en el proceso 2017-II. Eso no ha sido pasado por consejo. Me acuerdo en un año ingresaron 100 estudiantes a ciencia política, cuando en el aula no entraban ni 20 estudiantes y solamente tenemos tres o cuatro aulas, ¿cuál es la lógica que se ha manejado ahora?, ¿por qué en danza solamente hay dos postulantes y dos ingresantes?, ¿por qué esa cantidad de número tenemos? No se está haciendo una evaluación concreta, una evaluación real que debe apuntar San Marcos.

Tampoco nos están informando la cantidad de la Pre, ¿cuál es la situación real de la pre?, ¿qué tipo de postulantes?, ¿cuántos ingresan?, como lo vuelvo a mencionar, la evaluación económica, ¿cuánto de ingreso se está percibiendo a través de eso? No nos han hecho llegar eso en ningún momento.

Me preocupa bastante ese punto porque no ha pasado por consejo, el proceso ha seguido adelante, y ya no va a cambiar, obviamente, porque está corriendo su curso, pero esos procesos se tienen que solucionar antes del proceso 2018-I, ya teniendo en consideración la primera disposición complementaria, si no me equivoco, del estatuto, en la que se menciona que la Pre se va a reducir, entonces, esos puntos tenemos que evaluarlo, tiene que haber un plan integral. Creo que la OCA no es la única que tiene que evaluar eso sino otros tipos de entidades y que en consejo tiene que tratarse todo eso.

Señor Rector: Para informarle a Franco, que el consejo universitario en su oportunidad aprobó las vacantes y las modalidades. Acá no estamos haciendo nada que esté en contra de la ley y algo que no tengamos aprobado.

El segundo punto, si se está haciendo cambios, y los cambios están hasta del punto de vista de la propaganda, la publicidad que está en Facebook, en Twitter, hasta en televisión, y después de mucho tiempo San Marcos ha hecho prevalecer su derecho a salir en los diferentes medios.

La evaluación económica se hace al final de proceso. Estamos todavía captando los ingresos y lógicamente que la OCA tiene gastos directamente relacionados al proceso de admisión y que eso se conoce la final de todo el proceso.

También ha habido otro cambio respecto a la información de cada una de las carreras. Se ha realizado acá en la ciudad universitaria y ha habido una participación masiva de 6000 a 7000 estudiantes que han querido ver cuáles son sus vocaciones profesionales, y la información lo han recibido directamente por los directores de escuela acá en la ciudad universitaria.

El cuarto tema de cambio que ha habido, es que todos los exámenes que antes tomaba la Pre, era juez y parte la Pre. Hoy en día lo toma directamente la OCA, y se ha centralizado de tal manera que se han roto varios vicios por ahí, y lógicamente que es preocupante para mucha gente.

Quinto, me hubiera gustado que nos hagan ver el efecto de lo que dice el estatuto de ir quitando el número de vacantes de ingreso por la Pre, eso está ocasionando el no dictado del ciclo cero, para postulación. Eso sí afecta a la universidad. Eso tendríamos que verlo en una próxima reunión para ver el efecto negativo que sucede en ese punto.

Dr. Eugenio Cabanillas: Agradecer la exposición. Alguna de las inquietudes que tenía ya lo resolvió usted señor rector, sin embargo, seré puntual en dos aspectos, uno solamente para responder la pregunta que hizo el señor vicerrector respecto de la presión entre comillas que se tiene sobre determinadas carreras y por qué en ciencias básicas hay menor presión. Es muy simple, porque nuestra cultura social aquí en el Perú, la ciencia y la investigación son menos rentables que las otras carreras, y casi todos quieren una carrera para ganar dinero, cosa que no produce la ciencia. La ciencia es rentable a largo plazo, después de diez años, es investigación misma, es por eso que estas carreras llamadas ciencias básicas tienen menor presión. Al contrario de otras universidades, las ciencias básicas son subvencionadas y la misma universidad propicia becas de estudio, facilidades para que los estudiantes vengan a estudiar nuestras especialidades.

Yendo al tema de admisión quería complementar sobre algunas cosas, me hubiera gustado que el expositor presentara un estudio comparativo para ver cómo estamos, ¿estamos mejorando?, ¿estamos empeorando?, ¿o nos hemos mantenido estacionarios en relación a los otros años? Sabemos que la OCA y la Pre son fuentes generadoras de recursos y eso recursos generados van a revertir generalmente en beneficio de la universidad y en particular a las Facultades, entonces, no se ha mostrado. Lo único que sé es un informe económico donde se dijo y acá también se muestra en este informe, que el prospecto fue gratuito, y en consecuencia por lo que yo escuché en el informe económico no se había podido asumir algo de 2 millones de soles, cosa que finalmente repercute en perjuicio de la universidad, y hay responsabilidad y hay que ver cómo sucedió eso.

Lo otro que hay que ver, y ya lo mencionó, ¿qué medidas se han tomado para revertir estas deficiencias que ha habido?, porque si bien es cierto, correcto, se perdieron 2 millones, ¿qué medidas se están tomando para revertir eso? El artículo 3 de estas disposiciones complementarias del estatuto dice, ir reduciendo el 5% y así sucesivamente, y después no se sabe. Es bien delicado. Esta disposición a mi criterio está mal.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Lo primero es que estamos empezando una gestión, estamos haciendo cambios y se van notando, pero queremos todo en el mismo día. Creo que tenemos que tener la claridad de saber que todo cambio tiene un proceso.

Respecto a lo que acaba de decir el Dr. Cabanillas, "no cobro del prospecto". Ya se está cobrando el prospecto. Esa es la primera cosa que tengo que decir. Cuando nosotros entramos a la gestión encontramos "no cobro" y obviamente no cobró, pero hoy se está cobrando el prospecto y es un tema que está superado pero adicionalmente está mejorando.

Es importante señalar los siguiente señor rector, con lo que acaba de decir el señor alumno de que se necesita información, coincido plenamente con él, y por ello se ha decidido que en el presupuesto de la oficina central de admisión y en el presupuesto del centro preuniversitario, se designe recursos para la investigación correspondiente que permita realmente tomar decisiones informadas. Es evidente que la Facultad tiene un rol respecto a lo que ha señalado el señor alumno en el proceso de admisión. No solo en el marco del artículo 22 sino que deviene a cada Facultad, cuál es el perfil que debe tener el ingresante a la UNMSM. Ese es un rol que le corresponde a la Facultad y está dentro del currículo, y entonces, realmente cuando el Dr. San Martín señala efectivamente que esta es una tarea que corresponde a cada Facultad, no solamente el señalar qué tipo de ingresante queremos en cada Facultad, sino que adicionalmente las Facultades tienen que estar interesadas en captar como política general el mejor talento del país y en ese contexto también estamos trabajando tanto en el centro pre como en la OCA, las siguientes estrategias. Creo que el señor rector lo ha dicho en otro momento pero reitero, estamos firmando convenios con otras universidades para formar a sus futuros alumnos y futuros nuestros. y en ese contexto hay la definición como política de poder captar el mejor talento de esas universidades porque al final los mejores alumnos van a definir, van a su universidad donde se prepararon con profesores de San Marcos o vienen a San Marcos, pero obviamente es una política de captación del mejor talento del país. En ese contexto hay una serie de medidas que se han tomado tanto en el centro pre como en la OCA.

Vamos a traer la información, se está haciendo señor rector, se está haciendo los estudios correspondientes preliminares para poder dar información de cómo está el centro pre y obviamente poder informar al consejo en su momento.

Es evidente señor rector, respecto a las vacantes, usted lo ha señalado, estamos trabajando en la política clara de saber que en la UNMSM, particularmente como corresponde al vice académico, estas dos oficinas generadoras de ingresos, tener una política muy clara para el crecimiento económico también.

Señor Rector: El informe del proceso de admisión 2017-II es un avance. No es la conclusión con al cual damos por concluida la presencia del Dr. Omar, y vamos a dar por culminado el consejo universitario.

Los invito a los que deseen, nos vamos a quedar con los tres sindicatos para poder ver la parte económica – financiera de la universidad, y discutir algunos temas donde tengamos que compartir y hacer alianzas estratégicas para poder superar.

Muchas gracias por su presencia. Se levanta la sesión.

... *